



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, informe a esta Cámara:

- Cuál es el nivel de desabastecimiento de gasoil a nivel general en el territorio nacional;
- Qué medidas se están adoptando para garantizar la provisión actual de combustible y el mantenimiento de su precio para quienes lo utilizan en la promoción de servicios permitiendo el normal funcionamiento de sus actividades;
- Qué plan de contingencia ante un eventual desabastecimiento de gasoil existe o se está desarrollando para atenuar cualquier tipo de situación que se presente a corto y mediano plazo en el territorio nacional;
- Qué plan de contingencia existe para solucionar los desequilibrios entre oferta y demanda que pudieran surgir en la actualidad y en los próximos meses;
- Cuáles son los objetivos a corto plazo planteados por la "Mesa de Seguimiento del Gasoil";
- Cuáles son las políticas públicas propuestas por la "Mesa de Seguimiento del Gasoil";

**María Victoria Huala**  
Senadora de la Nación

**DANIEL R. KRONEBERGER**  
SENADOR NACIONAL



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación, tiene como finalidad solicitar información concreta acerca de un posible desabastecimiento de gasoil. Teniendo en cuenta que se trata de una situación que está afectando y, puede afectar, a toda la cadena productiva del territorio nacional.

Actualmente, nuestro país, está sufriendo por el desabastecimiento parcial de gasoil, a causa del desajuste entre el precio de venta y el de importación. Esta situación lleva a las petroleras a limitar las entregas a las estaciones de servicio, que han empezado a aplicar cupos de venta.

La Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (CECHA), ha reclamado por la falta de suministros y exigieron mayor rentabilidad por la venta de combustibles. Advirtiéndole que, el desabastecimiento y el atraso de precios están poniendo en jaque a toda la cadena productiva del país.

Nos encontramos ante una situación que afecta a sectores productivos, principalmente el sector agropecuario. La escasez de hidrocarburos, impacta desde el inicio al final de la producción. Resulta necesario recordar, lo esencial que es el combustible para toda maquinaria utilizada, por ejemplo, en una siembra o cosecha de granos.

Por otra parte, consideramos importante destacar que el sector productivo no será el único afectado en caso de que esta situación no esté resuelta a la brevedad. Las prestaciones de servicios públicos esenciales, como lo son el transporte de pasajeros, así como el transporte de cargas y la industria en general, son otros sectores que también se verán afectados.

Debemos también sumar el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que está quebrando la estabilidad de los mercados internacionales. En caso que dicho conflicto se extienda en el tiempo, deberemos enfrentarnos a un escenario de desabastecimiento de energía y no podemos quedar paralizados bajo estas circunstancias. Sumado a ello, estamos ante una pérdida de soberanía energética de nuestro país, al romper la matriz por la cual se había logrado el autoabastecimiento y la exportación de recursos energéticos. Para poder enfrentar la demanda anual, Argentina debería importar 13.500 millones de dólares de los principales combustibles, para poder satisfacer el abastecimiento correspondiente del otoño y el invierno.



La situación es crítica, no podemos negar que estamos ante una inminente crisis por la escasez de combustibles, con todas las consecuencias negativas que ello traerá aparejado. El efecto inmediato del desabastecimiento de productos, es la venta a pérdida y el establecimiento de cupos para la venta. Por este motivo, resulta urgente que se tomen las medidas necesarias para detener el desabastecimiento y estabilizar la economía.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



**María Victoria Huala**  
Senadora de la Nación



**DANIEL R. KRONEBERGER**  
SENADOR NACIONAL